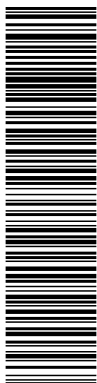


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>Orden del Día CVC 23 de julio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RBZ25-XR6EG-8NJ30</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2024 a las 12:36:12</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Jefe Servicio Contratación del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/07/2024 12:04	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2024 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3134484 RBZ25-XR6EG-8NJ30 042B619DFE8327BA6F6D1902E69645A60689FE7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

  
Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
Comisión Especial  
Vigilancia Contratación  
REF: MSR/jic

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN.**

Por la presente se le convoca a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación, que tendrá lugar el día **23 de julio de 2024** a las **8:15 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa.

**De no poderse celebrar la sesión por falta de quórum, se entenderá convocada en segunda convocatoria, una hora después.**

“La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del R.O.F.)”.

**A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.**

**ORDEN DEL DÍA.**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR CORRESPONDIENTE AL ACTA DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2024.
2. DAR CUENTA DEL CONTRATO DE PARQUES INFANTILES: 3 LOTES RESTANTES Y EL LOTE DESIERTO. EXPTE. 78/2020.
3. RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN TRÁMITE
4. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y ACUERDOS DE JGL.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>Orden del Día CVC 23 de julio</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>RBZ25-XR6EG-8NJ30</b> Fecha de emisión: <b>15 de Julio de 2024 a las 12:36:12</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS 1.- Jefe Servicio Contratación del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/07/2024 12:04	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/07/2024 12:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3134484 RBZ25-XR6EG-8NJ30 042B619DFE8327BA6F6D1902E69645A606869FE7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

  
Ayuntamiento de  
MAJADAHONDA  
Comisión Especial  
Vigilancia Contratación  
REF: MSR/jic

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Majadahonda, en la fecha de su firma electrónica.  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Federico Fernández de la Puente Isusi